

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de transporte por vía terrestre y carga y descarga para giras, representaciones musicales y teatrales, del material escenográfico, técnico, vestuario e instrumentos musicales de los centros dependientes del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música (INAEM)
DURACIÓN DEL CONTRATO	1 año, prorrogable
CENTRO PETICIONARIO	Secretaría General

A la vista de la memoria emitida por el Secretario General del INAEM el día 22 de enero de 2024 en relación con el expediente referenciado y en cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de las “Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores” de fecha 28 de diciembre de 2012 de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas y en el Anexo I de la instrucción dada por el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte en fecha 5 de febrero de 2013, se certifica la falta de medios personales propios del centro petionario para la realización de las tareas que van a ser objeto del mencionado expediente de contratación.

La Subdirectora General de Personal

Marina Albinyana Álvarez

